

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

17/02/2026
09:09 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 06/02/2026		
NOMBRE:	Vicente Rivera Casillas	2026 000038	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	9 de Febrero de 2026	13 de Febrero de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Quitupan a efectos de realizar auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	43-31-02A	D	\$2,874.16	0.00	\$0.00	\$2,874.16
3751	HOSPEDAJE	43-31-02B	D	\$4,223.16	0.00	\$0.00	\$4,223.16
3751	GASOLINA	43-31-02C	D	\$1,415.47	0.00	\$0.00	\$1,415.47
TOTALES				\$8,512.79	0.00	\$0.00	\$8,512.79

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 6 de febrero de 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de Ocho mil quinientos doce pesos 79/100 M.N.

\$8,512.79

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Quitupan, por el periodo comprendido del 9 al 13 de febrero del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$703.88
Comida	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$1,466.40
Gena	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$703.88

Total alimentos \$2,874.16

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
4	\$1 055.79	\$4,223.16

Gastos de peajes	
Casetas	Total
	\$0.00

Total casetas	\$0.00
---------------	--------

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Quitupan	354	200	10.00	2.56	\$1,415.47

Preço gasolina	25,55
----------------	-------

Total gasolina	\$1,415.47
----------------	------------

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Vicente Rivera Casillas

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión.

Lugar de Comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Kilómetros adicionales (traslado interno)	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
OCOTLÁN	DEL 09 AL 20 DE FEBRERO DE 2026	ING. ARQ. JESUS FELIPE RIVERA PADILLA ING. JOSÉ ANDRÉS OCAMPO LANDEROS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO COROLLA
MAZAMITLA	DEL 09 AL 13 DE FEBRERO DE 2026	ARQ. RONALDO DE JESUS JAUREGUI HERMOSILLO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO COROLLA
TENAMAXTLÁN	DEL 09 AL 13 DE FEBRERO DE 2026	ING. OSCAR ALEJANDRO NAVARRO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO COROLLA
QUITUPÁN	DEL 09 AL 13 DE FEBRERO DE 2026	ING. VICENTE RIVERA CASILAS ARQ. JORGE ANGEL ENRIQUEZ OROZCO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO COROLLA (PERNOCTA MAZAMITLA)

Precio gasolina 28/01/2026
Min. 23.10
Max. 27.49
Promedio 25.55

Guadalajara, Jalisco, a 04 de febrero de 2026

1

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

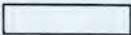
ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

04 FEB 2026
12:51pm
RECIBI

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Cuquilo, Jalisco
Fecha de comisión	09 al 13 de febrero de 2026
Objetivo	Visita para revisión, examen, auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de la Obra Pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de la Quitupan Jalisco.
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el anexo 1, recoger y trasladar la documentación solicitados en el anexo 2.



Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,874.15
Hospedaje		\$4,100.00
Peajes		
Gasolina		\$2,150.03
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

 el 2026
Ing. Vicente Rivera Casillas

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0809/2026

Número de Orden de Visita 01/2026

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

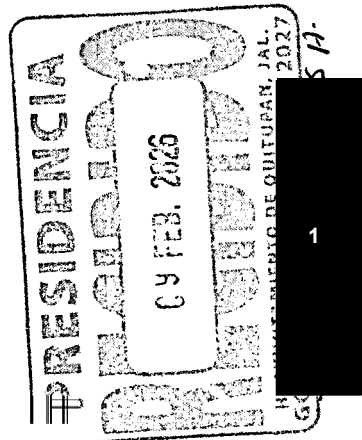
Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. JOSÉ DE JESÚS MORALES BARRAGÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE QUITUPÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco, Ing. Vicente Rivera casillas y L.C.P. José Alfredo Vaca López;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **09 al 13 de febrero de 2026**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0809/2026

Número de Orden de Visita 01/2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 04 de febrero de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

a. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
Diego Alfonso Ramos Villareal.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
Dependiente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

RVIJ 1 /mgls*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Quitupán, Jalisco, a 13 de febrero del 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Vicente Rivera Casillas estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 09 al 13 de febrero de 2026.



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ AGUILAR

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE QUITUPÁN, JALISCO

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

**I - Factura - VERSIÓN 4.0****A 6865****No. de serie del CSD del emisor**

00001000000715908811

Fecha y Hora de emisión

2026-02-09T14:15:54

Folio Fiscal

C8F18199-C6F2-415D-9C71-A0908C9524C1

Emisor

RFC 3

Razón Social 2

Regimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Lugar de expedición: 49500

Fecha y hora de
certificación

2026-02-09T14:15:55

No. de serie del CSD del SAT

00001000000708361114

Forma de Pago

28 - Tarjeta de débito

Receptor

RFC: ASE0901016N4

Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Domicilio Fiscal Receptor: 44190

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	Hospedaje de 4 noches ClaveProdServ - 90111800 - Cuartos de hotel Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$3,674.32 Tasa - 0.160000 Importe - \$587.89 Retenidos: 001 ISR Base - \$3,674.32 Tasa - 0.012500 Importe - \$45.93	3,674.32	3,674.32

TOTAL EN LETRA:

CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MXN

Subtotal	3,674.32 MXN
IVAT 0.160000	587.89 MXN
ISRR 0.012500	45.93 MXN
Impuesto sobre Hospedaje	183.72 MXN
Total	4,400.00 MXN

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Validado ante el



03 MAR. 2026

Nombre:

1



09 FEB. 2026

RECIBÍ EN LA OFICINA DE

NOMBRE

FIRMA

1

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|C8F18199-C6F2-415D-9C71-A0908C9524C1|2026-02-09T14:15:55|TBN040609RKA|GXoPBEgLy1hVuV1Oo5MS1Qshzm6iN2ao0ZxSVihgtC|CJX4i5m1+FtNaLW5HwBLxJ8ugsR5wvvNnZyICWGC9A9ma5lowhnc9HhJds45mvCror1S9KrbzugTdk7OZ2kQFLamj1u0ITbvtNuVYqDj90Twdkoo0GPMISRzDJR1+BTIR2oztZjwptc7/mAeLog7DPwuVr1HENJv6D2/Zcd5xh656Po3CiotVnB8IQXhD8D2dyfloxvQGesBjH+5TxXICB2IwlrpA2pJwJgVJMRtjvISgovsHYcGuAezwYChAUx15VFzMQq22bPQVRBTIEQ7yNlKK0cXuDhHqPkkXQ==||00001000000708361114||

Sello digital del emisor

GXoPBEgLy1hVuV1Oo5MS1Qshzm6iN2ao0ZxSVihgtC|CJX4i5m1+FtNaLW5HwBLxJ8ugsR5wvvNnZyICWGC9A9ma5lowhnc9HhJds45mvCror1S9KrbzugTdk7OZ2kQFLamj1u0ITbvtNuVYqDj90Twdkoo0GPMISRzDJR1+BTIR2oztZjwptc7/mAeLog7DPwuVr1HENJv6D2/Zcd5xh656Po3CiotVnB8IQXhD8D2dyfloxvQGesBjH+5TxXICB2IwlrpA2pJwJgVJMRtjvISgovsHYcGuAezwYChAUx15VFzMQq22bPQVRBTIEQ7yNlKK0cXuDhHqPkkXQ==

Sello digital del SAT

eF9xg0+Bf6HA+73D0zZ3UhfJBEK9yvCCuWUJ3AcolooPkt5VFwF8KV5mdqQ+zn47/Xrxw4Yrn0TL4K5Vxlv0/Xf9XXHGIFB/5w18F4mg7/SGDzV3rPa02Inr9+M CZQw8k34Ybv4mwQcZu0D6XIZKcOUL+2Ogg82bKpHRArcJE+nL1sLJNwdsr5Ko2WWaM+x7B8LngzAZsrIbJWEB1seJE3Jv1IR5BmUf1zzfBgXMHYVW5fh9GqA1B LpTanPGBV5FN3KOGKemUBa5bWCIGeWT+Uz1CBhKXn+aNpZpwoz6F0T2oTRUVING1oeQPa4IN2btP3mg==



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en www.dfact.com.mx

Página 1 de 1



GASOLINERA REAL DE QUITUPAN

E15569 / RFC GRQ200529FT2
CARR QUITUPAN JIQUILPAN, No.

QUITUPAN, JALISCO
C.P. 49570, MÉXICO
TEL/FAX:

RÉGIMEN FISCAL:
626 Régimen Simplificado de Confianza

CLAVE PEMEX: 0000113166

FACTURA No.

A 1375

FOLIO FISCAL

85438c5f-d246-4a53-84bf-a8bb69f4e36e

LUGAR DE EXPEDICION

49570

FECHA: 2026-02-12 HORA: 17:39:24 Tipo de Comprobante: I Ingreso USO CFDI: G03 Gastos en general

CLIENTE: 92 Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos NIÑOS HEROES 2409
R.F.C.: ASE0901016N4 Residencia Fiscal: 44190 MODERNA GUADALAJARA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
28.4780	LTR Litros	PU25068/EXP/ES/2023-96878	15101514	32011 MAGNA (Despacho 96878-0)	\$21.271226	\$605.77	\$0.00
Objeto Impuesto: 02 Sí objeto de impuesto.							
Base	Impuesto	Tasa	Tipo Factor	Importe	Tipo		
588.93	IVA	0.160000	Tasa	94.230000	Traslado		

Sello Digital del Emisor:

NnFlljcxpxHHIK9/nLOUi7rvak9rhwzEdRJpWT8nRroGkdBjh4JybhaBtNw0qzMWcl73txD0zk8k81uMN6CjRfUKV8ZBFeyvz4pl6FANFDDf8dOu+qggsWqFIYw6pZ9N+afJ7t94snyzkb++HcYwbMZ8HSo7GPA8ZjtoEB8XQysw4yA07uZ+fJP6LcdHOg7zXTdsp41TV4MTB5ul1QChBIYKXf0I89IE8atEqFc5LPpAIKrl7TBV2nEq6AZPVNxmN5FXH6RhAi/VeuT3fAvMQoGbBYA==

Sello del SAT:

XZO4etHAMrN/5xwuGgJoY2nZn0xuqiFiDBeKiILnGBnSaYa9ePvE3NLbguycpXkJZD2db3SjZKqmfkKBKCLhT/eOuTdmC2U50GosrAJTTvfn0VdY9I1wq/g6sOHr5zcHTOM67z1qNwaTSIplncbctfhjuAR9wEoB5dKaRdzCz1bzf81IEQaubtmncQng8ugEO668LlmrlcEiC2wmyOUB8i+ntYG24H1hrww9fgcOK3B8PXi3zwScd80uLSGO0WpA9zy5+TopT1uX51Q+ltfRxQylszHA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|85438c5f-d246-4a53-84bf-a8bb69f4e36e|2026-02-12T17:40:25|EDI101020E99|NnFlljcxpxHHIK9/nLOUi7rvak9rhwzEdRJpWT8nRroGkdBjh4JybhaBtNw0qzMWcl73txD0zk8k81uMN6CjRfUKV8ZBFeyvz4pl6FANFDDf8dOu5hyzFyp8amHKbKwcX8gMRN9ffIE+qggsWqFIYw6pZ9N+afJ7t94snyzkb++HcYwbMZ8HSo7LcdHOg7zXTdsp41TV4MTB5ul1QChBIYKXf0IIna4knq/7cy7JTcrJ2i9mCe5b6RYVO89IE8atEqFc5LPpAIKrl7TBV2nEq6AZPVNxmN5FXH6RhAi/VeuT3fAvMQoGbBYA==|00000709609813||

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente
OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Validado ante el



03 MAR. 2026

Nombre:

1



12 FEB. 2026

Vicente Rivera Casillas

RECIBI EN MUESTRA SATISFACCIÓN

NOMBRE

FIRMA

1



Forma de Pago: 01 Efectivo
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportación: 01 No Aplica

Importe en letras: (setecientos pesos 00/100 M.N.)

SUBTOTAL \$605.77
I.V.A. 16.00% \$94.23
TOTAL \$700.00



GASOLINERA REAL DE QUITUPAN

E15569 / RFC GRQ200529FT2
CARR QUITUPAN JIQUILPAN, No.

QUITUPAN, JALISCO
C.P. 49570, MÉXICO
TEL/FAX:

RÉGIMEN FISCAL:
626 Régimen Simplificado de Confianza

CLAVE PEMEX: 0000113166

FACTURA No.

A 1376

FOLIO FISCAL

8afe9504-7513-4841-8dee-336f1aaf87c3

LUGAR DE EXPEDICION

49570

FECHA: 2026-02-12 HORA: 17:39:42	Tipo de Comprobante: I Ingreso	USO CFDI: G03 Gastos en general
CLIENTE: 92	Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	NIÑOS HEROES 2409
R.F.C.: ASE0901016N4	Residencia Fiscal: 44190	MODERNA GUADALAJARA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
34.5820	LTR Litros	PL/25068/EXP/ES/2023-96909	15101514	32011 MAGNA (Despacho 96909-0)	\$21.271226	\$735.61	\$0.00
Objeto Impuesto: 02 Sí objeto de impuesto.							
Base	Impuesto	Tasa	Tipo Factor	Importe	Tipo		
715.16	IVA	0.160000	Tasa	114.420000	Traslado		

Sello Digital del Emisor:

LD6EBFOzfC61X4R9vwpNxtNlprfhEEaBw420hpoHvOCBdB9OyfKd0Wcgb9iyuJMDzOLh5LDsyk0vfi6nLggBUIFenu6PGyTppHhbnvB00rZRHsd4L3fsf0aUxrS0+kh4nsxsN0D3LcK4rloHZZPdIPn4zsousqRcqo4ZDxujTVWvWN1SzToYZy1ZCFLMKLX+RskBcg+N/JkfPVdVXF3Xf11fZb2KRFQzzT7Ycs48ICVWLM9pXu1eUPHeZyn0Ks89Hcx/RS+WGc2LSMuR+B2IWnMens4OC/108hleVKhv/T1DKxS2brz9NAmT4AgpAd99ugfLLmJ07QaWR5mmg==

Sello del SAT:

Fg7e06uCCMjXne2YlpAal8NiDPbk23hA7IHVLjibfWTyNp2/kiSj/HaKQmV+3tJZWYXqJstktSHntzNjSyz+5Blk+8xtfJfCjKf1W2j2Pg/QUHgJlylInn6ls/g506xWAJXOHZfg/mEkPFKUYTCn7A7lbcPdQZRp5nKCrGEG0+3yGfkfMzbMivRjavvmgw+N0KpN9zuP4N99KpndSbNnLcX4pcg/Em8rvqoWfKd9CyMQkETekBhHu+AFf+icGgae5jvCqve8UIJk/IFg1NoV7pyCTLDP5VaGIE5u7lyRm57GpDbe61TU97CYpH3kfsxJGzQuMjkiMqNvGNcA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|8afe9504-7513-4841-8dee-336f1aaf87c3|2026-02-12T17:40:34|EDI101020E99|LD6EBFOzfC61X4R9vwpNxtNlprfhEEaBw420hpoHvOCBdB9OyfKd0Wcgb9iyuJMDzOLh5LDsyk0vfi6nLggBUIFenu6PGyTppHhbnvB00rZRHsd4L3fsf0aUxrS0+kh4nsxsN0D3LcK4rloHZZPdIPn4zsousqRcqo4ZDxujTVWvWN1SzToYZy1ZCFLMKLX+RskBcg+N/JkfPVdVXF3Xf11fZb2KRFQzzT7Ycs48ICVWLM9pXu1eUPHeZyn0Ks89Hcx/RS+WGc2LSMuR+B2IWnMens4OC/108hleVKhv/T1DKxS2brz9NAmT4AgpAd99ugfLLmJ07QaWR5mmg==|00001000000709609813||

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Validado ante el

03 MAR. 2026

Nombre:

1

12 FEB. 2026
Vicente Rivera Casillas.
RECIBI EN ENTERA SATISFACCION



1



Forma de Pago: 01 Efectivo
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportación: 01 No Aplica

SUBTOTAL \$735.61
I.V.A. 16.00% \$114.42
TOTAL \$850.03

Importe en letras: (ochocientos cincuenta pesos 03/100 M.N.)

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL FISCAL PERSONAS MORALES
FACTURA
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

OPERADO
Fondo
Revolvente

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1418530

FOLIO FISCAL:

9ce981b7-8f50-4e6e-919a-131805f5b4d8

CERTIFICADO SAT: 0000100000071954530

FECHA EMISION:

16 FEB DEL 2026 08:36:25

FECHA CERTIFICACION:

16 FEB DEL 2026 08:37:00

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
25.052	LITR	MAGNA	20.73		519.28
SUBTOTAL:					519.28
002 IVA (16%):					80.72
TOTAL:					600.00

SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

|11.1|9ce981b7-8f50-4e6e-919a-131805f5b4d8|2026-02-16T08:37:00|LS01306189R5|njStgMjiY0/VYuc1gs2E
kf82m0R2BxrHgTRAdBfGfbk0jYhIu+8Sj0piwAdVK8pFdsA
4y2z+f1q8gXFh1I9qme7HtID0s2A2S1nyuF15esuz5kGh/mR
TqtVDDjVko32rGhpT3gP8ny0qRBOWtXLdMZoeY8x1N7+Nypn
kqDBjn/QjkQkOhVv3Vef45jFPCguWhIqQR1u08d521vAEon
3y1bvk70p/9XvQLX8VU/aGnXVxRXoUzsus4hYz7Yc5CWz06r
hP4IUhbulzF5ZBCWYw8FFFs3vyIFjK3Z8ds4x0kiJ6mtycu
YQTqB9cCGZTAnAsMt+NywKjjBx1Fmk+K2g==|00001000000
719545303||

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Validado ante el

03 MAR. 2026

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

niStgMjiY0/VYuc1gs2Ekf82m0R2BxrHgTRAdBfGfbk0jYh
kf82m0R2BxrHgTRAdBfGfbk0jYhIu+8Sj0piwAdVK8pFdsA
4y2z+f1q8gXFh1I9qme7HtID0s2A2S1nyuF15esuz5kGh/mR
TqtVDDjVko32rGhpT3gP8ny0qRBOWtXLdMZoeY8x1N7+Nypn
kqDBjn/QjkQkOhVv3Vef45jFPCguWhIqQR1u08d521vAEon
3y1bvk70p/9XvQLX8VU/aGnXVxRXoUzsus4hYz7Yc5CWz06r
hP4IUhbulzF5ZBCWYw8FFFs3vyIFjK3Z8ds4x0kiJ6mtycu
YQTqB9cCGZTAnAsMt+NywKjjBx1Fmk+K2g==

SELLO SAT:

nu81ER9e3CARHrGh0ALi74bt4g7ZOSrh5RIvYjAn15C3VzcJ
YoVZ3XsDXj0drs188qwnGV4Yti+YzTntC7/jPzKyGg/jCbY
6ZUawYUaynm1uwlC4wxW1PPNHfvs9XYmOXqh/1iqQan/o0i/
Ewfpotg13ZWSkmPewDmgEAOkdPsdftsW+VnOAC7xBCYZW6OL
+ZBtb5HurfsjdHgPeL9ORP23M+QuK0/xOEOCxdd04bKQEUJ
tIcb6p9k2CnrYdv7fuLcRNbYz/4n3PxQCYRn9G2142GzpmgP
WgsAANbECGhs1uPQMAwhcrg/d++thpDdHMo5KUz1affuPeLa
6sn6GA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917



IMPRESANTE HA SIDO ENVIADO A:
volunt@icloud.com
es2529.no-ip.net/bajatufactura/

16 FEB. 2026

Vicente Rivera Casillas

NOMBRE

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.